

El aumento al minisalarario no será mayor al 3%, estima la CROC (El Financiero 08/11/11)

El aumento al minisalarario no será mayor al 3%, estima la CROC (El Financiero 08/11/11) Zenyazen Flores Martes, 8 de noviembre de 2011 • En un año el poder adquisitivo cayó 18%, asegura Isaías González. Organizaciones sindicales afiliadas al Congreso del Trabajo (CT) estimaron que el aumento al salario mínimo para el próximo año apenas rebasará un 3 por ciento, equivalente a un peso con 80 centavos, toda vez que la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP) prevé en el presupuesto de 2012 una inflación en igual porcentaje. Los dirigentes de las confederaciones Revolucionaria de Obreros y Campesinos (CROC), Isaías González, y de la Regional Obrera Mexicana (CROM), Rodolfo González, lamentaron que se pretenda tomar como referente el paquete presupuestal para "topar" el aumento a los minisalarios cuando hay una pérdida del poder adquisitivo de los trabajadores y una necesidad por impulsar el mercado interno. Entrevistado luego de la inauguración de los cursos de la Escuela Nacional de Cuadros del Sindicalismo Social de la CROC, González indicó que de noviembre de 2010 a la fecha, el poder adquisitivo de los trabajadores cayó 18 por ciento, mientras que el precio de la canasta básica conformada por 84 productos registró un alza de 33 por ciento. "Con el estudio socioeconómico que ya tenemos y que entregamos a la Cámara baja, pensamos que cuando menos se requiere un incremento a los salarios mínimos de 10 por ciento para resarcir la mala situación económica en que están los trabajadores", consideró el también diputado priista. El Consejo de Representantes de la Comisión Nacional de los Salarios Mínimos (Conasami) acordó otorgar un aumento de 4.1 por ciento al salario mínimo para 2011, por lo que el salario vigente es de 59.82 pesos. Riesgos En tanto, el dirigente de la CROM señaló que si bien un aumento de 10 por ciento sería difícil de conseguir, "tendría que ser de al menos 2 puntos porcentuales por encima de la inflación, para recuperar el poder de compra de los trabajadores y no limitarlo a lo previsto en el presupuesto". Ambos líderes coincidieron en que sería "riesgoso" para los mexicanos seguir perdiendo bienestar, además de que con salarios bajos no se ayuda a la recuperación del mercado interno, "que tanto" hace falta fortalecer en momentos de incertidumbre financiera global. En entrevista por separado, Leticia Armenta, directora del Centro de Análisis Económico del Tecnológico de Monterrey, dijo que si bien "lo ideal" sería obtener un aumento de 10 por ciento a los salarios, la consecuencia de un alza de ese tipo sería una inflación de 15 por ciento, que no redundaría en la recuperación del poder adquisitivo, como se piensa en el ámbito sindical. De acuerdo con datos de la Secretaría del Trabajo y Previsión Social (STPS), sólo 2.8 por ciento de los trabajadores cotizantes permanentes en el Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS) perciben un salario mínimo, es decir alrededor de 409 mil 414 individuos. Sin embargo, cuando se toma como referencia la población ocupada contabilizada por el Instituto Nacional de Estadística y Geografía al segundo trimestre de 2011, alrededor de cinco millones 938 mil trabajadores perciben hasta un salario mínimo y un bloque de diez millones 477 mil ganan entre uno y dos salarios mínimos.